

Colonialidad sin conquista

Apuntes para renombrar el siglo XVI

Luis Fernando Granados

Universidad Veracruzana

Conquista de México es un tropo historiográfico que no da ni puede dar cuenta de lo ocurrido en Mesoamérica a lo largo del siglo XVI. Es más bien un nombre que oculta la compleja articulación de fenómenos (complejos) que eventualmente permitieron la imposición del dominio colonial español: entre otros las epidemias, las guerras, los pactos, la revolución religiosa, la migración europea y africana, la expansión de la frontera mesoamericana. Conforme se consolida una nueva visión del pasado mesoamericano —la llamada “nueva historia de la conquista”— se impone también la necesidad de renombrar el periodo. Este trabajo se plantea algunos de los problemas asociados al necesario e inevitable abandono de la categoría *conquista* —incluso en interpretaciones que se enfocan en los “indios conquistadores”— para explicar la transformación del paisaje político, social y cultural de lo que alguna vez se llamó Nueva España. Para ello se sirve de la noción de *colonialidad*, partiendo de la definición de Anibal Quijano pero no limitada a ella, y recupera el argumento de Marialba Pastor sobre la dinámica corporativa en las décadas de 1560 y 1570, incorporando sin embargo interpretaciones más “continuistas” como las de Bernardo García.